

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE MARCIMEX S.A. CELEBRADA EL 26 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días de marzo del 2013, siendo las 08h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Antonio Borrero # 13-45 y Vega Muñoz, con la presencia de los accionistas de la Compañía MARCIMEX S.A.: la compañía GIRASOL GROUP LLC., representada el Sr. Álvaro Santiago Jaramillo Crespo; la compañía CONSENSOCORP CIA. LTDA., representada por su Presidente y Representante Legal señora Juana Catalina Jaramillo Crespo, se instalan con la participación del 100% del capital de la empresa, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, con el propósito de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. INFORME DE GERENTE APODERADO.
2. INFORME DE COMISARIO.
3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
4. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS BALANCES AUDITADOS.
5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.
6. DESTINO DE LAS UTILIDADES.
7. DESIGNACION DEL COORDINADOR DE JUNTA GENERAL, GERENTE APODERADO Y SUBGERENTE APODERADO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.
8. CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ASESORA EXTERNA DE DIRECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE FACULTADES.

Dirige la sesión el señor Santiago Jaramillo Crespo, y actúa como Secretario, el Gerente Apoderado Ingeniero Andrés Feicán Carrasco.

Se declara instalada la Sesión de Junta General Ordinaria Universal y se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. **INFORME DE GERENTE APODERADO:** El Gerente Apoderado de la compañía Ingeniero Andrés Feicán Carrasco, procede a dar lectura al informe del ejercicio 2012, el mismo que es aprobado en su totalidad.
2. **INFORME DE COMISARIO:** La Sra. Elvira Mejía Comisario de la empresa da lectura de su informe 2012, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas.
3. **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:**
Se pide que por Secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias



del año 2012, luego de lo cual son aprobados en su totalidad por la Junta General de manera unánime.

4. **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS BALANCES AUDITADOS:** Se da lectura al informe de los Auditores Externos, Acevedo y Asociados, al igual que los Balances constantes en dicho informe, los mismos que son aprobados por esta Junta General de manera unánime.
5. **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES:** La Junta General decide contar con los servicios para el año 2013 a la firma Acevedo & Asociados Cía. Ltda. como Auditora Externa; y, de igual manera se decide que el Econ. Rosendo Avendaño sea nombrado como Comisario Principal y se designa a la Srta. Mariela Coronel como Comisaria Suplente. Se fija en USD \$ 19.250, la remuneración para los Auditores Externos; el valor de US\$500 para el Comisario Principal y US\$500 para la Comisaria Suplente.
6. **DESTINO DE LAS UTILIDADES:** Con respecto a las utilidades del ejercicio 2012, los accionistas de la compañía resuelven lo siguiente:

RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	\$16.699.226,06
15% Participación de Trabajadores	\$ 2.504.883,91
Impuesto a la Renta	\$ 3.361.404,67
UTILIDAD NETA	\$10.832.937,48
10% que se destina a la Reserva Legal	\$ 1.083.293,75
Utilidad a Disposición de los Accionistas	\$ 9.749.643,73
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA: La Junta resuelve que las utilidades a disposición de los accionistas vayan a la Reserva Facultativa.	

7. **DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE JUNTA GENERAL, GERENTE APODERADO Y SUBGERENTE APODERADO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES:** La Junta General resuelve de conformidad a lo previsto en el Estatuto de la compañía designar por unanimidad al Sr. Santiago Jaramillo Crespo como Coordinador de Junta General. Se procede a nombrar en calidad de Gerente Apoderado al Ing. Andrés Feicán Carrasco; y designar a la Economista Verónica Medina Toral como Subgerente Apoderado. Dichas designaciones se las realiza por el periodo estatutario respectivo.
8. **CONTRATACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ASESORA EXTERNA DE DIRECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE FACULTADES:** Se autoriza al Gerente Apoderado para que a nombre de la Junta contrate con la Compañía Cybersur S. A. Por tres años los servicios de Asesoría Externa de Dirección para que ésta brinde su contingente en los siguientes campos:



- Actividades logísticas
- Supervisión en el área de mercadeo para reportar al Apoderado General o a la Junta General el cumplimiento de las políticas establecidas.
- Revisión de balances y análisis presupuestarios.
- Revisión de proyectos que actualmente se ejecuten o de nuevas iniciativas de negocios.
- Sugerir parámetros de endeudamiento y autorizar al Gerente Apoderado y al Subgerente Apoderado, en caso de ausencia o impedimento del principal, para contratar préstamos o créditos a favor de MARCIMEX S.A. en los montos no autorizados mediante Junta a los Representantes Legales.
- Relativas o nominaciones de funcionarios y definir o establecer de ser el caso, funciones en las diferentes áreas.
- Recomendación en estrategias empresariales, para la buena marcha de la Compañía y sus relacionadas.
- Efectuar las recomendaciones que procedan respecto a situaciones de riesgo.
- Efectuar la dirección que proceda acerca de los informes periódicos que emitan los diferentes funcionarios y directivos de MARCIMEX S.A.
- Fijar las remuneraciones de Coordinador de Junta, Gerente Apoderado y Sub Gerente Apoderado de la Compañía.
- Fijar montos de endeudamiento y autorizar las prendas de activos, las prendas de maquinaria y de equipos para gestionar préstamos y conferir garantías reales, con entidades públicas y privadas.
- Efectuar la dirección que proceda y autorizar al Gerente Apoderado respecto a la compra o venta de bienes inmuebles y acciones o participaciones que posea MARCIMEX S.A. en otras compañías.
- Efectuar la dirección que proceda respecto a la conveniencia o no de las compras extrapresupuestarias.
- Efectuar las atribuciones determinadas en los Estatutos sociales de MARCIMEX S.A., en relación a las funciones establecidas para el Comité de Administración.

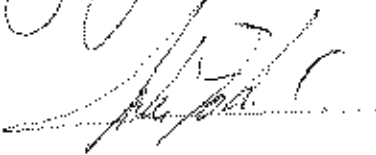


No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por los señores accionistas. Se levanta la sesión siendo las 11h00.



Sr. Alvaro Santiago Jaramillo Crespo
GIRASOL GROUP LLC.

Sra. Juana Catalina Jaramillo Crespo
CONSENSOCORP CÍA. LTDA.



Ing. Andrés Feicán Carrasco